

Fecha. Septiembre 14 de 2022.

Estado Civil -0067

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2002-0053	VERBAL- S ALIMENTOS	JULIAN ANDRES RODRI GUEZ MORANTES	JULIO HERNANDO RODRIGUEZ CASALLAS.	1	LA LETRA, Auto Ordena levantamiento de las medidas cautelares y otras decisiones.
2	2.022-0135	SUCESIÓN-CAUSANTE.	GOLBERTO CASTAÑEDA		1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda
3	2.022-0139	SUCESIÓN-CAUSANTE	OLIVERIO TINOCO RODRIGUEZ.		1	LA LETRA. Auto. Declara abierto y radicado el proceso, y otras decisiones.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy (14) de Septiembre de de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el microsítio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.

(SECRETARIA)

Fecha. Septiembre 14 de 2022.

Estado Civil -0067